



SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento

Biblioteca

Situación

Rúa Izorri

D. *José García* que habita en la calle *Terrina Cabela*
núm. *3* piso *1* solicita autorización para *traspasar* establecimiento
de *Biblioteca* en la calle *Rúa Izorri* núm. *11* piso *1* previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián *2* de *Enero* de 19*40*.

Al *Excmo. Cab. Municipal*
San Sebastián de *Enero* de 19*40*
P.E. Núm. de Impuestos y Tasas

Firma del solicitante

José García

El *Inspector Veterinario Municipal* informando sobre esta solicitud
manifiesta: *que puede accederse a lo que se solicita
por su condición en condiciones reglamentarias*

San Sebastián *2* de *Enero* de 19*40*.

Al
San Sebastián de de 19
P.E. Núm. de Impuestos y Tasas

Firma

F. S. [Signature]

El informando sobre esta solicitud
manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de de 19
El Alcalde



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. Jose Garcia Jimena
con domicilio en la calle Pedro Jimi n.º 18 Baja
propietario del establecimiento de Truena
sito en la calle Pedro Jimi n.º 18
SUPLICA a V. que previos los tramites necesarios sea dado de baja
en ese Ayuntamiento por el concepto de cese
de su establecimiento
por el que hasta la fecha venia tributando.

Baja para el San Sebastián 22 de Junio de 1947
2.ª Sucesión 14
Declaración 24-6-47




NOTA. - La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.